

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (2441188)

Fecha de aprobación: 30/06/2023

| | | | | | | | |
|---------------|--|-----------------|-------------------------------|-----------------|----|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Educación Social | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Iniciación a la Actividad Profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado | Materia | Prácticas Externas | | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 24 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder acceder a las prácticas externas el/la alumno/a deberá tener superada la formación básica del título y un 75% de la formación obligatoria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El contenido principal se relaciona la práctica en las entidades e instituciones externas colaboradoras tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia:

- Competencia profesional y profesionalidad.
- El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Incorporación profesional, emprendimiento e innovación.
- Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG02 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la



realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la institución o entidad externa de prácticas, su contexto, espacio, proyectos, programas y equipo de profesionales.
- Participar de forma activa, comprometida y coherente con el código deontológico y la dinámica de la institución o entidad externa de prácticas.
- Diseñar y ejecutar acciones para la intervención socioeducativa.
- Reflexionar sobre la práctica profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



1. Competencia profesional y profesionalidad:
 - Competencias.
2. El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo:
 - Ética en la profesión.
 - La práctica: el contexto.
 - La práctica: la reflexión.
 - Actitudes en la profesión: control de emociones.
3. Nuevos yacimientos de empleo:
 - Emprendimiento: asociacionismo, cooperativismo.
4. Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas:
 - Funciones: mediación.
5. Incorporación profesional, emprendimiento e innovación:
 - Prevención en riesgos laborales.
6. Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales:
 - Diagnóstico.
 - Intervención: diseño y evaluación.

PRÁCTICO

- Participar en diferentes dinámicas que permitan al estudiante conocer diferentes contextos, ámbitos y perfiles profesionales del educador social e integrarse en uno de ellos implicándose colaborativamente.
- Realizar diversas actividades de recabo de información que le permitan conocer la institución o entidad externa de prácticas, su contexto, espacio, proyectos, programas y equipos de profesionales.
- En función del grado en que lo posibilite el entorno laboral de prácticas externas, implicarse en la elaboración de tareas de análisis de necesidades, de diseño y puesta en práctica de intervenciones socio-educativas y/o de evaluación de dichas intervenciones.
- Asistir y participar en el desarrollo de diferentes seminarios formativos académicos semanales que le permitan poner en común los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, los procedimientos, protocolos y técnicas aprendidos así como el material generado.
- Asistir y participar en otros seminarios complementarios a las prácticas externas con temáticas diversas tales como por ejemplo: gestión emocional en la profesión, sistema de protección de menores, técnicas de intervención ante trastornos de conducta y salud mental, Mindfulness...
- Confeccionar tres documentos básicos (diario de prácticas, biograma e informe biográfico-narrativo) que permitan al estudiante reflexionar sobre la práctica profesional del educador social y su conexión con la teoría.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aneca (2010). Título: Grado en Educación Social. Universidad de Granada. http://vicengp.ugr.es/pages/_grados-verificados/14educacionsocialverificado
- Domingo, J. (2003). Dimensiones clave para el desarrollo profesional del educador social. Revista de Ciencias de la Educación, 196, 503-522.
- Forés, A. y Novella, A.M. (coords). (2012). 7 retos para la educación social. Gedisa
- González, M. (2001). ¿Qué se aprende en el Prácticum?. En L. Iglesias, M. Zabalza, A.Cid y M. Raposo (coords). Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum. VI Symposium Internacional sobre el Prácticum. Unicopia.



- López, F. (2003). Las prácticas de campo de la diplomatura en Educación Social en Andalucía: objetivos y características. IV Congreso Estatal del/a Educador/a Social. <http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c53.pdf>
- Marhuenda, F. (2001). Las prácticas en empresas: con qué propósitos y bajo qué condiciones. En L.Iglesias, M. Zabalza, A.Cid y M. Raposo (coords). Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum. VI Simposium Internacional sobre el Prácticum. Unicopia.
- Pérez García, M.P. (2013). Cómo hacer un ensayo o trabajo escrito académico. <https://www.ugr.es/~mpperz/pdf/ensayoytea.pdf>
- Pérez Serrano, G. (2005). Presentación Monográfico educación Social. Revista de Educación, 336, 7-18.
- Universidad de Granada (2011). Resolución de 4 de octubre de la Universidad de Granada por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Social (BOE, nº 623, de 1/11/2011).
- XVI Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas externas Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación: actas, Poio (Pontevedra) 7, 8 y 9 de julio de 2021 <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/22729/comuniPoio21.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) [<http://www.eduso.net/asedes/>]
- Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía [<http://www.copesa.es/Contacto.aspx>]
- Como iniciarse en el uso de PRADO [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/prado>]
- Como almacenar y compartir materiales en Drive [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/drive>]
- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es” [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- Materiales para la tutorización académica de las prácticas externas de Educación social [<https://fcee.practicaseduacion.com/download/tutorizacion-academica-durante-el-practicum-de-la-titulacion-de-grado-de-educacion-social-2/>]
- Plataforma PRADO de Recursos de Apoyo a la Docencia [<https://prado.ugr.es/>]. Espacio de coordinación del Grado y Prácticum).
- Plataforma del Prácticum de la Facultad de ciencias de la Educación y los documentos y tutoriales que contine [<https://fcee.practicaseduacion.com/>]
- Portal de Educación Social [<http://www.eduso.net/>]
- Red de Prácticum de la Asociación REPPE para el desarrollo del prácticum y las prácticas externas [<https://reppe.org/>]
- Revista Prácticum [<https://revistas.uma.es/index.php/iop/index>]
- Sitio web del Grado en Educación Social de la Universidad de Granada [<https://grados.ugr.es/social/pages/presentacion>]
- Symposium Internacional sobre Prácticum en Poio (Pontevedra). [<https://reppe.org/poio/>]



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación final que obtenga el estudiante en prácticas, se obtendrá de la media de las siguientes valoraciones:

1. Informe de evaluación del profesorado Tutor del Centro o Entidad Externa de prácticas de Educación Social: se valorará sobre 10 puntos (100%). Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el Centro, la relación con el estudiante y con los compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos y evaluativos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.
2. Informe de evaluación del tutor académico, 10 puntos, de donde se tendrán en cuenta los siguientes criterios e instrumentos:

- Participación en los talleres y seminarios: 10%
- La entrega de la documentación requerida valorando la presentación, la ortografía, el contenido descrito y el nivel de reflexión:
 - **Diario**: se hará un diario de la primera o segunda semana de estancia en el centro. Se calificará sobre 10%.
 - **Biograma** que recoja las impresiones sobre la práctica, con un carácter reflexivo: 20%.
 - **Informe autobiográfico narrativo** donde se reconozca la conexión teoría-práctica a través de la puesta en marcha de estrategias de reflexión: 60%.

La asistencia a los seminarios académicos es obligatoria (se permite hasta un 20% de no asistencia). La no asistencia a estos seminarios de hasta el 20% podría disminuir la calificación académica de la asignatura (hasta 1 punto). Si el porcentaje de faltas es mayor al 20%, la parte correspondiente a seminarios académicos quedaría suspensa.

Para poder aprobar el Practicum es imprescindible haber obtenido, al menos, la calificación de "Aprobado 5 (50%)" en cada una de las dos valoraciones: la realizada por el tutor profesional y la realizada por el tutor académico.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de suspender la estancia en el centro de prácticas, por diferentes motivos: no cumplir con las horas mínimas de estancia, expulsión, desinterés, entre otros, el estudiante deberá iniciar un nuevo periodo de prácticas en el curso académico siguiente.

En caso de suspender la supervisión de la asignatura de Practicum el estudiante deberá presentarse al examen en la convocatoria extraordinaria. Si el suspenso se debe a la no superación de las actividades (ensayos, informes y/o memoria) deberá entregar los avances de las actividades susceptibles de mejora; si por el contrario el suspenso se debe a las faltas de asistencia de las sesiones presenciales (más del 20% permitido), el estudiante deberá realizar una prueba escrita de los contenidos que se recogen en la guía.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, Art. 8), “en las asignaturas de titulaciones de Ciencias de la Salud que incluyen prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura”. Por tanto, NO PROCEDE.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En esta asignatura se tendrán en cuenta las adaptaciones en la evaluación, sin alterar las competencias, objetivos y contenidos básicos, para adecuarla y adaptarla a la discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta todo lo reflejado en la “Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la Universidad de Granada” [https://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/guiasneae20162017caso].

